



Este documento ha sido asentado en el libro de:
LIBRO ÚNICO DE DECRETOS
Por SECRETARIA TÉCNICA ACCIDENTAL, con:
Número: 1503/2025 Fecha: 26-02-2025
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera



DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2025010163 de **modificación presupuestaria nº 6/2025 de GENERACIÓN DE CRÉDITO por nuevos ingresos**, que por importe total de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (750.998,39 €)**, ha sido incoado por orden de la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Promoción y Desarrollo Local, Medio Ambiente, Sanidad, Movilidad y Transporte de solicitud de modificación presupuestaria en la modalidad **Generación de Crédito por nuevos ingresos**, por importe total de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (750.998,39 €)**, con motivo de la subvención concedida por Resolución de fecha 26 de diciembre de 2024, del Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud del Cabildo Insular de Tenerife, para la financiación del **Proyecto "Promoción Económica y Desarrollo Sostenible, La Laguna"**, en el marco de la convocatoria de subvenciones directas a los ayuntamientos de la isla de Tenerife destinadas a apoyar proyectos que contribuyan a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y al fomento del empleo a nivel local 2024.

2) Por Decreto nº 8169/2024, de 14 de agosto, rectificado por error material mediante Decreto 12278/2024 de 02 de diciembre, del Concejal Teniente de Alcalde de Promoción y Desarrollo Local, Medio Ambiente, Sanidad, Movilidad y Transporte se resolvió aprobar el proyecto denominado **"Promoción económica y desarrollo sostenible, la laguna"**, a presentar a la convocatoria del Cabildo Insular de Tenerife para la concesión de subvenciones directas a los ayuntamientos de la isla de Tenerife destinadas a apoyar proyectos para la puesta en marcha de obras o servicios de interés general y social que contribuyan a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, así como al fomento del empleo a nivel local, según el siguiente desglose:

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 26-02-2025 12:27:35	
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 1503/2025	Fecha: 26-02-2025 12:27	
Nº expediente administrativo: 2025-010163 Código Seguro de Verificación (CSV): 965D8B7AEE0029CD364C6D844EE6B2EF Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/965D8B7AEE0029CD364C6D844EE6B2EF			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2025 13:11:32 Ver sello	- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2025 13:11:32	

Dada la diferencia existente entre el coste aprobado y lo informado por el Negociado de Nóminas, al haberse aplicado los nuevos costes por cotización de la Seguridad Social para 2025, mediante Decreto nº 819/2025, de fecha 10 de febrero, del Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Promoción y Desarrollo Local, Medio Ambiente, Sanidad, Movilidad y Transporte se aprueba una nueva distribución de costes, con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tecnología	1	375	181	67875
Personal	1	375	181	67875
Material	1	375	181	67875
Transporte	1	375	181	67875
Industria	1	375	181	67875
Comercio	1	375	181	67875
Sanidad	1	375	181	67875
Seguros	1	375	181	67875
Impuestos	1	375	181	67875
Administración	1	375	181	67875
Beas	1	375	181	67875
Formación	1	375	181	67875
Total				693.855,29

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tecnología	1	375	181	67875
Personal	1	375	181	67875
Material	1	375	181	67875
Transporte	1	375	181	67875
Industria	1	375	181	67875
Comercio	1	375	181	67875
Sanidad	1	375	181	67875
Seguros	1	375	181	67875
Impuestos	1	375	181	67875
Administración	1	375	181	67875
Beas	1	375	181	67875
Formación	1	375	181	67875
Total				34.100,00

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tecnología	1	375	181	67875
Personal	1	375	181	67875
Material	1	375	181	67875
Transporte	1	375	181	67875
Industria	1	375	181	67875
Comercio	1	375	181	67875
Sanidad	1	375	181	67875
Seguros	1	375	181	67875
Impuestos	1	375	181	67875
Administración	1	375	181	67875
Beas	1	375	181	67875
Formación	1	375	181	67875
Total				23.043,10

Total costes salariales 693.855,29

Total costes becas 34.100,00

Total costes formación 23.043,10

Coste total proyecto 750.998,39

7) El compromiso firme de aportación del Cabildo Insular de Tenerife tiene su reflejo contable en el concepto presupuestario 46100 "Transferencias corrientes del Cabildo Insular de Tenerife".

8) El artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril, establece que podrán generar crédito en el Estado de Gastos de los presupuestos, las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. La Base 18ª de Ejecución del Presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del citado Real Decreto, establece que en el caso de que el compromiso firme de aportación proceda del Estado o de una entidad pública será suficiente para proceder a la generación de créditos, que obre en el expediente el compromiso firme de aportación o el reconocimiento del derecho. Asimismo el apartado 3 de la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto atribuye la aprobación de los expedientes de generación de crédito por nuevos ingresos al Alcalde.

9) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 24 de febrero de 2025.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 26-02-2025 12:27:35
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 1503/2025	Fecha: 26-02-2025 12:27
Nº expediente administrativo: 2025-010163 Código Seguro de Verificación (CSV): 965D8B7AEE0029CD364C6D844EE6B2EF Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/965D8B7AEE0029CD364C6D844EE6B2EF		
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2025 13:11:32	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2025 13:11:32



Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril y en la Base 18ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Único .- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 06/2025** modalidad de **generación de crédito por nuevos ingresos**, por importe de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (750.998,39 €)**, con motivo de la subvención concedida por Resolución de fecha 26 de diciembre de 2024, del Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud del Cabildo Insular de Tenerife, para la financiación del Proyecto "**Promoción Económica y Desarrollo Sostenible, La Laguna**", en el marco de la convocatoria de subvenciones directas a los ayuntamientos de la isla de Tenerife destinadas a apoyar proyectos que contribuyan a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y al fomento del empleo a nivel local 2024, conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
181	24100	1430096	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo – Retribuciones otro personal. AFECTADO	524.731,59
181	24100	1600096	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo – Seguridad Social. AFECTADO	169.123,70
181	24100	2269996	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo –Otros gastos diversos. AFECTADO	8.043,10
181	24100	2279996	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo – Otros trabajos realizados por otras empr. Y prof. AFECTADO	15.000,00
181	24100	4800096	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo – A familias e inst. sin fines de lucro. AFECTADO	34.100,00
TOTAL				750.998,39

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Subconcepto	Denominación	Importe €
46100	Transferencias corrientes del Cabildo Insular de Tenerife	750.998,39
TOTAL		750.998,39

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 26-02-2025 12:27:35	
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 1503/2025	Fecha: 26-02-2025 12:27	
Nº expediente administrativo: 2025-010163 Código Seguro de Verificación (CSV): 965D8B7AEE0029CD364C6D844EE6B2EF Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/965D8B7AEE0029CD364C6D844EE6B2EF			
Fecha de sellado electrónico: 26-02-2025 13:11:32	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-02-2025 13:11:32	